

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] ✓ funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado sin previo aviso el 14 de marzo de 2019 en la empresa Edertek S. Coop. sita en el [REDACTED] en el término municipal de Arrasate, Gipuzkoa, procedió a la inspección de la instalación de la cual constan los siguientes datos:

- \* **Titular:** EDERTEK S. Coop.
- \* **Actividad autorizada:** Radiografía Industrial.
- \* **Categoría:** 2ª.
- \* **Fecha de autorización de funcionamiento:** 11 de agosto de 2011
- \* **Notificación para Puesta en Marcha:** 16 de noviembre de 2011
- \* **Fecha de modificación por aceptación expresa (MA-01):** 3 de septiembre de 2018
- \* **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por Dª. [REDACTED], operadora de la instalación radiactiva, D. [REDACTED] técnico de mantenimiento y Dª. [REDACTED], investigadora de proyectos de I+D+i; ambos también de la empresa Edertek S. Coop., quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por los técnicos de la instalación, resultaron las siguientes



## OBSERVACIONES

### UNO. INSTALACIÓN:

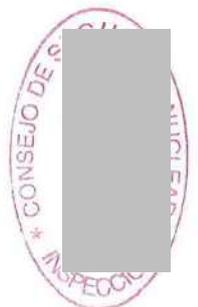
- La instalación radiactiva dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
  - Una cabina blindada marca [REDACTED] modelo [REDACTED] identificada con el número de proyecto [REDACTED]. Dicha cabina acoge un sistema de rayos X [REDACTED] sistema formado por un generador [REDACTED] el cual consta de unidad de alimentación [REDACTED] generador de alta tensión [REDACTED] n/s 253.189, y manguera [REDACTED] y por un conjunto [REDACTED] n/s 225077, compuesto por carcasa [REDACTED] y tubo de rayos X [REDACTED] n/s 225.077. Esta cabina se denominada internamente como instalación 1.
  - Otra cabina blindada (nueva) marca [REDACTED] tipo [REDACTED] n/s 18.075, que acoge en su interior un sistema de rayos X formado por un generador de alta tensión modelo [REDACTED] n/s 2182418, de 160 kV y 20 mA de parámetros máximos, un panel digital [REDACTED] y por un tubo de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 897698, con carcasa [REDACTED] n/s 915370.51. Dicha cabina ha quedado denominada como instalación 2.

Esta cabina fue instalada los días 8 y 9 de octubre de 2018 por [REDACTED] según consta en certificado emitido por esta última el 9 de octubre. Coincidiendo con la instalación se realizaron mediciones de tasa de dosis en varios puntos de la cabina, obteniendo un valor máximo de [REDACTED] en la zona de las puertas adicionales; también se comprobaron los enclavamientos y sistemas de seguridad (setas, puertas y seguridad de zona de carga). En dicho certificado quedan identificados los dos técnicos de la empresa [REDACTED] con nombres y firma, y el representante de Edertek S. Coop.

- La cabina blindada marca [REDACTED] modelo [REDACTED] está situada en un recinto específico al fondo de la zona de laboratorio y preparación de muestras. Dicho recinto está clasificado como zona vigilada según el Reglamento de Protección Sanitaria Contra Radiaciones Ionizantes y en su única puerta de acceso existe señal conforme con la norma UNE 73.302.



- En el exterior de la cabina [REDACTED] figura el marcado CE y el distintivo básico de radiación (trébol), el nombre de [REDACTED] y su dirección en Alemania. Existe una placa, visible al retirar una carcasa, que indica tipo [REDACTED] y N° de serie [REDACTED] valores máximos de tensión 221 kV e intensidad 7,1 mA y los equivalentes en plomo de sus seis caras.
- Sobre la cabina [REDACTED] existe además una señal luminosa amarilla que se enciende, intermitente, al funcionar el equipo.
- La nueva cabina blindada [REDACTED] se encuentra situada en la nave adjunta, denominada planta IMA. Sobre la propia cabina existen, al menos, dos señales genéricas de advertencia con forma triangular con el fondo amarillo y el trébol y el marco de color negro. Por el contrario, el área de influencia donde se encuentra la cabina no presenta señalización de zona del riesgo derivado de la existencia de radiaciones ionizantes, de acuerdo a la norma UNE 73.302.
- En los laterales de la cabina [REDACTED] existen sendas puertas de personal que permiten el acceso a su interior. La puerta derecha dispone de ventana plomada para ver su interior y cerradura con llave, la cual se guarda a buen recaudo por el responsable de la instalación, se manifiesta. La puerta de la izquierda, por el contrario, no dispone de cerradura y solo puede abrirse mediante la liberación de unos tornillos especiales. Ambas puertas se encontraban cerradas el día de la inspección.
- En el exterior de la cabina [REDACTED] existe una placa en la que figuran el marcado CE, el nombre de [REDACTED] su dirección en Italia, el año de fabricación (2018) y el tipo y n/s.
- Asimismo, sobre la cabina [REDACTED] existe también una señal luminosa amarilla que se enciende, intermitente, al funcionar el equipo.
- Los accesos a las áreas de ambas cabinas de rayos X están protegidos por puertas con cerraduras y vigilancia 24 horas. Cada cabina de rayos X dispone de un interruptor general de equipo, con llave, e interruptores de emergencia.
- Sobre ambas cabinas de rayos X existen copias con las normas básicas de funcionamiento de la instalación radiactiva.



## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- La instalación radiactiva dispone de un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 35694, calibrado en el [REDACTED] de la [REDACTED] el 10 de junio de 2015 y verificado en la propia empresa el 25 de julio de 2018.
- La instalación dispone de un plan de calibración y verificación del detector el cual contempla realizar calibraciones cada cuatro años y verificaciones internas cada año.

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- La dirección del funcionamiento de la instalación es desempeñada por D. [REDACTED] profesional de la empresa [REDACTED] en posesión de licencia de supervisor de instalaciones radiactivas para el campo de radiografía industrial por rayos X válida hasta el 1 de diciembre de 2020, quien se suele personar en la instalación con frecuencia al menos bimestral y siempre que sea necesario, y quien compagina la supervisión de esta instalación con la de las instalaciones [REDACTED] de titularidad Fagor Ederlan, S Coop, en Eskoriatza, Arrasate y Bergara (Gipuzkoa).
- Los equipos de rayos X son operados por D<sup>ª</sup> [REDACTED] ambos titulares de licencia de operador para el campo de radiografía industrial (rayos X) válidas hasta el 26 de junio de 2019 o posterior. Se dispone de otras dos licencias de operador en el mismo y condición, pertenecientes a otras dos personas que ya no trabajan en la instalación, según se manifestó.
- D. [REDACTED] han superado un curso de operador en el campo de radiografía industrial (rayos X). Se manifiesta a la inspección la intención de solicitar para ellos la emisión de su licencia de operador.
- Asimismo, se manifiesta a la inspección que el personal que maneja los equipos de rayos X es personal con licencia de operador/supervisor reglamentaria.
- Los operadores conocen y cumplen el Reglamento de Funcionamiento (RF) y Plan de Emergencia de la Instalación (PEI), se manifiesta. Una copia de dichos documentos se mantiene junto a los equipos y un extracto del RF está visible en el exterior de las cabinas de rayos X.



- D<sup>a</sup> [REDACTED], continua siendo la última operadora incorporada a la instalación radiactiva. El 17 de marzo de 2016 recibió una copia del RF y PEI, según certificado mostrado a la inspección.
- El 22 de mayo de 2017 la empresa Infocitec impartió una formación de recuerdo sobre Protección Radiológica, RF y PEI a todos los operadores por entonces en la instalación, según certificados mostrados a la inspección.
- Supervisor y operadores están considerados trabajadores expuestos de categoría B.
- El control dosimétrico se realiza mediante tres dosímetros personales: uno asignado al supervisor y dos a los operadores en activo; todos ellos leídos mensualmente por el [REDACTED]. La instalación dispone de los historiales dosimétricos del supervisor y cuatro operadores, actualizados hasta enero de 2019. Todos los valores son iguales a cero.

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un Diario de Operación en el cual semanalmente se registran las verificaciones de los equipos, con firma del operador. También figuran las revisiones periódicas por parte del supervisor.
- El informe anual correspondiente al año 2018 fue entregado en el Gobierno Vasco el 20 de marzo de 2019.
- La asistencia técnica al equipo de rayos X de la cabina [REDACTED] es prestada por la empresa [REDACTED]. Esta empresa revisó el equipo, comprobó las seguridades de la cabina y las señalizaciones de la misma en fechas 31 de mayo y 12 de noviembre de 2018, según sendos informes mostrados a la inspección. En ambos figura el técnico encargado de realizarlo.
- En noviembre de 2018 se colocó una nueva rejilla de ventilación forzada junto a la ya existente en la cabina [REDACTED]. Dicha intervención fue realizada por personal de mantenimiento de Edertek en colaboración con una empresa de climatización a sugerencia del técnico de [REDACTED], para solucionar los problemas de circulación de aire en la zona de la bomba, según consta en registro de asistencia interna de Edertek. De esta intervención no hay informe técnico de la empresa [REDACTED] y tampoco apuntes en el diario de operación. Aparentemente, no hay modificación en el blindaje de la cabina.



- La cabina [REDACTED] dispone de enclavamientos entre la puerta y la emisión de radiación, de forma que con aquélla abierta el equipo no irradia, mientras que durante la emisión de rayos X queda impedida la apertura de la puerta. La inspección comprobó el correcto funcionamiento de ambas seguridades; también comprobó el correcto funcionamiento del pulsador de emergencia del interior de la cabina.
- La instalación dispone de la documentación de la cabina blindada [REDACTED] n/s 18/075 que incluye entre otros: manuales de funcionamiento en castellano; certificado de verificación de los niveles de radiación en varios puntos de la cabina funcionando a 160 kV y 9 mA con valores de tasa de dosis en contacto [REDACTED] (20/07/2018); declaración CE de conformidad de la cabina emitido por [REDACTED] el 9 de julio de 2018.
- La cabina [REDACTED] dispone de enclavamientos entre la puerta de carga de piezas y las dos laterales con la emisión de radiación, de forma que con cualquiera de ellas abierta el equipo no irradia. Asimismo, también dispone de dos setas de emergencia, una en el interior de la cabina y otra en el pupitre de control. La inspección comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos y las setas de emergencia.
- Con frecuencia semanal los operadores verifican las seguridades de ambos equipos y comprueban la estanqueidad de las dos cabinas frente a las radiaciones, registrándolo en el diario de operaciones. La inspección comprobó la existencia de estos registros. La primera anotación para la nueva cabina [REDACTED] corresponde a la semana 48 de 2018. La última realizada para ambas cabinas corresponde a la semana 10 de 2019.

#### CINCO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el equipo detector de la inspección marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 25003358, calibrado por el [REDACTED] el 20/21 de octubre de 2016, los valores obtenidos fueron los siguientes:
  - Con la cabina [REDACTED] funcionando con parámetros nominales (200 kV y 7,1 mA) y pieza de hierro en el punto de inspección los valores obtenidos fueron:
    - radiológico en la superficie de la ventana.
    - en todo el perímetro de la puerta.
    - en los cuatro laterales de la cabina.
    - en la rejilla de ventilación pequeña.
    - en la nueva rejilla de ventilación forzada.



- Con la nueva cabina [REDACTED] n/s 18.075, funcionando con parámetros 135 kV y 4 mA y pieza de aluminio en el punto de inspección los valores obtenidos fueron:
- radiológico en el perímetro de la puerta derecha.
  - en la superficie de la ventana de la puerta derecha.
  - en el perímetro de la puerta izquierda.
  - en el perímetro de la puerta de carga de piezas.
  - en el pupitre de control.
- Antes de abandonar las instalaciones, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de los representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación se identifica la desviación más relevante observada durante la inspección.

#### SEIS. DESVIACIONES:

1. La zona de influencia radiológica de la nueva cabina blindada [REDACTED] no se encuentra correctamente clasificada, según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y según la norma UNE 73-302.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 20 de marzo de 2019.

Fdo.: 

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ESKORIBAZ....., a 12 de ABRIL..... de 2019.

Fdo.: 

Cargo SUPERVISOR.....  




**FAGOR**

Fagor Ederlan

**DIRECCIÓN DE ENERGIA, MINAS Y  
ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL  
Servicio de instalaciones Radiactivas**

**01010 – VITORIA-GASTEIZ**

Componentes de Automoción centrados en la función Freno, Suspensión, Motor y Transmisión del Vehículo.  
Automotive Components based on Brake, Suspension, Engine and Transmission functionality.

Asunto  
Subject **Devolución del Acta de Inspección**

Si la presente motiva su comunicación telefónica pregunte por el Sr. **Julen Valle**

Su referencia **IRA/3135** Su escrito de  
Your reference Your letter of

N/escrito del  
Our letter of

N/referencia **JV**  
Our reference

Hola Aitor:

Adjunto te devuelvo un ejemplar original firmado del Acta de Inspección de la IRA 3135.

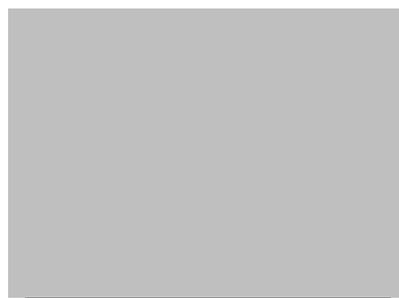
Con relación a la desviación recogida en el acta, adjunto te mando fotografía de la señalización colocada para clasificar el área de influencia radiológica de la nueva cabina.

Esperando haberte dado cumplida respuesta y estando a tu disposición para aquello que requieras, te saluda atentamente



2019 A.P.I.  
ABR. 23

ORDUA/HORA:	
SABRERA	IRTEERA
	Zk.



Supervisor  
Fagor Ederlan, S. Coop.

Eskoriatza, a 12 de abril de 2019.

**DILIGENCIA**

En el trámite del acta de referencia CSN-PV/AIN/08/IRA/3135/19 de fecha 12 de abril de 2019, correspondiente a la inspección realizada el 14 de marzo de 2019 a la instalación radiactiva de la empresa Edertek S. Coop. sita en el [REDACTED] [REDACTED] en el término municipal de Arrasate (Gipuzkoa) y recibida en esta Dirección de Energía, Minas y Administración Industrial del Gobierno Vasco el 23 de abril de 2019, el supervisor de la instalación aporta cuatro fotografías como testimonio de las acciones correctoras tomadas para corregir la desviación del acta de inspección.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia manifiesta lo siguiente:

- La señalización como zona de influencia radiológica es suficiente para corregir la desviación.

En Vitoria-Gasteiz, el 30 de abril de 2019.

Inspector [REDACTED]

[REDACTED]